



Expediente: 2333/18

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ LEZCANO RAUL MEDARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LEZCANO, RAUL MEDARDO-DEMANDADO

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2333/18



H106018873829

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ LEZCANO RAUL MEDARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2333/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/12/2025 presentado por el letrado Gustavo Rubén Obelar:

En cumplimiento con lo normado por el art. 612 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo peticionado en relación a la planilla de actualización de honorarios presentada. BEG - 2333/18

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.